

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 148-SCM-2019.

Alausí, 03 de diciembre de 2019

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 3 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 44-2019, del 26 de noviembre de 2019.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.